

San Salvador Centro, 20 de febrero de 2025.

*Asunto: Comunicado de hechos relevantes*

Licenciado

**JOSÉ GENARO SERRANO**

Superintendente Adjunto de Valores

**SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO**

Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

En cumplimiento al art. 34 de la Ley del Mercado de Valores y al Instructivo de Información Bursátil emitido por la Bolsa de Valores de El Salvador, hacemos de su conocimiento que en fecha 14 de febrero de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S.A., tomó los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio 2024;
- b) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024;
- c) Nombramiento de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Externo titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Externo Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- d) Nombramiento, de Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V como Auditor Fiscal Titular; y BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A, como Auditor Fiscal Suplente, para el plazo de un año; así como la fijación de sus emolumentos;
- e) Aplicación de Resultados; y
- f) Aprobación del Plan anual de Negocios y del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos Corrientes y de Inversión para el Año 2025.

Le reiteramos las muestras de nuestra consideración y estima.

Atentamente,



**Caroline Ayala**



Jefe de Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo

Delegada suplente nombrada por Junta Directiva en sesión JD-07/2022 del 15 de julio de 2022

*La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Banco Atlántida El Salvador, S.A.*